REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
ASESORIA JURIDICA

DECRETO N° 0525 /

CERRO NAVIA, 12 ABR 2011

PLADECO:
Área : Desarrollo Institucional
Estrategia : Municipio Líder y Cercano a la Gente

**MATERIA: "Modifica Decreto Alcaldicio N° 172, de fecha 01 de febrero de 2011 y suplementa el Programa Cerro Navia en tu Junta de Vecinos"**

**VISTOS:**

1. Decreto Alcaldicio N° 1960, de fecha 15 de diciembre de 2010, que aprobó el Presupuesto Municipal 2011.
2. Decreto Alcaldicio N° 810, de fecha 14 de marzo del año 2000, por el cual se delegan Facultades al Administrador Municipal.
3. Memorando N° 18, de fecha 27 de enero de 2011, de Organizaciones Comunitarias.
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 105, sin fecha.
5. Providencia N° 316, de fecha 27 de enero de 2011, del Sr. Administrador Municipal.
6. Decreto Alcaldicio N° 172, de fecha 01 de febrero de 2011, que aprobó el Programa Cerro Navia en tu Junta de Vecinos.
7. Memorando N° 36, de fecha 11 de marzo de 2011, del Sr. Administrador Municipal.
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 223, de fecha 01 de abril de 2011.
9. Providencia N° 989, de fecha 01 de abril de 2011, del Sr. Administrador Municipal.

**Y TENIENDO PRESENTE:**

Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades

**DECRETO:**

1. Modifíquese el Decreto Alcaldicio N° 172, de fecha 01 de febrero de 2011, en su Punto N° 5, en el sentido de establecer que la contratación de doña Ingrid Wegner Soto, es a contar del 01 de enero de 2011, hasta el 31 de marzo de 2011.

2. En todo lo no modificado rige plenamente el Decreto Alcaldicio N° 172, de fecha 01 de febrero de 2011.

3. Supleméntese el programa "**Cerro Navia en tu Junta de Vecinos**", en $ 222.222.- el cual corresponde al honorario del mes de marzo de la Sra. Wegner.

4. Elabórese por la Dirección de Asesoría Jurídica la modificación del contrato.

5. Impútese el gasto a la cuenta N° 04.21.04.004 "Prestación de Servicios Comunitarios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO MARTINEZ FERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARCELO TORRES FERRARI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MRP/OLT/JTF
06.04.2011
Distribución :
Administrador Municipal - Asesoría Jurídica c.c. ant. - SECPLA - Secretaría Municipal- Control- Contabilidad -DIDESO. Alcaldía -Archivo Municipal